

+ Na Le
 Ciudad de Cartago en el mes de
 Mayo de mil y seiscientos y siete años
 Año de la Carta de la junta con el Cabildo y
 de ordinario de las Casas de la morada de
 don Juan de Guzman de república teniente de
 corregidor en esta ciudad Alonso Gonzalez de
 república Juan de Espinobacho. Y ante y en
 presencia de don Alvarado de Guzman don
 Alonso de república don Juan de república
 don Martin de Guzman regidores y jurados
 de la ciudad de Cartago

El Capitan don Juan de república
 regidor de la ciudad de Cartago por el fero de su
 patria al señor don Pedro de Toledo natural
 de la ciudad de Sevilla y que a sido mucho tiempo
 a su majestad en diferentes partes = por
 haberse casado con la señora doña Juana de
 abito y sido con ella calderon mal feris
 de la ciudad de Sevilla a probo de lo non
 de su majestad en el señor don Pedro de Toledo
 por ser persona bene merecida.

Don Juan de república

Juan de república

